



HAL
open science

La deschilenización en el desierto de Atacama durante la postguerra

Damir Galaz-Mandakovic

► **To cite this version:**

Damir Galaz-Mandakovic. La deschilenización en el desierto de Atacama durante la postguerra. Fuentes Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2018, 12 (57), pp.7-17. hal-01943582

HAL Id: hal-01943582

<https://hal.science/hal-01943582>

Submitted on 23 Dec 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LA DESCHILENIZACIÓN EN EL DESIERTO DE ATACAMA DURANTE LA POSTGUERRA

Damir Galaz-Mandakovic*

RESUMEN

Este artículo propone una reinterpretación crítica del devenir social, político y económico de un territorio que, por su singularidad y riqueza mineral, despertó un fuerte interés y una expansión violenta del capitalismo minero en manos de ingleses y chilenos. Se formula una mirada crítica del proceso minero que acontece en la época de la postguerra, analizando sus derivaciones económicas, políticas y sociales en el otrora Departamento del Litoral de Bolivia.

Palabras claves: <Guerra del Pacífico> <Bolivia> <Chile> <Atacama> <Departamento del Litoral><Capitalismo><Minería>

“DECHILENIZATION” IN THE ATACAMA DESERT DURING THE POSTWAR PERIOD

ABSTRACT

This article proposes a critical reinterpretation of the social, political and economic evolution of a territory that, due to its mineral richness and singularity, raised a strong interest and a violent expansion of mining capitalism in the hands of the British and the Chileans. The paper offers a critical approach to the mining process during the postwar period, analyzing its economic, political and social derivations in the former Bolivian Litoral department.

Keywords: <Pacific War><Bolivia><Chile><Atacama><Litoral Department> <Capitalism> <Mining>

* Profesor de Historia y Geografía (Universidad de Tarapacá), Magister en Ciencias Sociales (Universidad de Antofagasta), Magister y Doctor en Antropología (Universidad Católica del Norte) y Doctor en Historia (Université Rennes 2 - Université Bretagne Loire, Francia).

Blog 1: <https://tocopilla.hypotheses.org/>

Blog 2: www.tocopillaysuhistoria.blogspot.com

Blog 3: <https://uyuni.hypotheses.org/>

Email: damirgalaz@gmail.com

Introducción

Es casi un dogma a aceptar en la historiografía chilena que los territorios usurpados a Bolivia, a través de una guerra iniciada en 1879, vivieran en su periodo posterior un fuerte proceso de chilenización y de desbolivianización, al menos en la primera mitad del siglo XX.

Al mismo tiempo, se narran tautológicamente una serie de “épicas” mineras que dotaron al desierto de Atacama de una identidad económica y cultural. Asimismo, para muchos historiadores y políticos contemporáneos, la historia minera y urbana del desierto de Atacama se iniciaría, supuestamente, con el periodo chileno. Incluso, en el mundo popular de Chile es casi una hegemonía discursiva afirmar que Bolivia nunca tuvo mar de modo soberano. De este modo, se va borrando de golpe la memoria de un territorio que bajo el periodo boliviano tuvo diferentes denominaciones, por ejemplo: todo la zona boliviana que llegaba a hasta la costa era parte del Departamento de Potosí, entre 1825 y 1829; entre 1829 y 1839 fue denominada Provincia Litoral; luego fue Distrito del Litoral, entre 1839 y 1867; finalmente, fue denominado Departamento del Litoral entre 1867 hasta 1879, durante todos esos periodos, Cobija, Mejillones, Tocopilla, Antofagasta, Gatico y Paquica, evidenciaron grandes movimientos extractivos que movilizaron población, estimulándose la emergencia de dichos asentamientos, reconocidos por el Estado de Bolivia.

En ese artículo se propone una reinterpretación crítica del devenir social, político y económico de

un territorio enajenado que, fruto de su riqueza y singularidad mineral, despertó un fuerte interés y una expansión violenta del capitalismo minero. Se propone una crítica al nacionalismo chileno que invisibiliza el acontecer minero de la postguerra con sus derivaciones económicas, políticas y sociales en el otrora Departamento del Litoral de Bolivia.

1. Extractivismo, los tratados y la ocupación

El origen de la minería del cobre en la decimonónica costa boliviana se sitúa dentro de un problema estatal, que está referido a la lejanía del territorio costero de los centros administrativos bolivianos. Esta situación derivó en el surgimiento de una condición periférica de la costa que también se caracteriza por la condición de liberalidad del extractivismo (Cajías, 1975). Esta condición estimuló la chilenización sociológica a través de obreros que buscaban trabajo, y también a través de algunos capitalistas que organizaron emprendimientos mineros derivando en los poblamientos costeros en la época previa a la guerra, particularmente en la zona de Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla¹. Sin embargo, la baja demografía boliviana no separa a este país de la condición de Estado soberano en un vasto territorio costero apoyado en una estructura jurídica y logística.

El escenario liberal sirvió de estímulo para que diversos empresarios chilenos comenzaran a ocupar la costa boliviana y explotar ilegalmente algunas minas y también el guano, obteniendo pingües ganancias. Así, se abrió el apetito del Estado de Chile, el cual promulgó la llamada Ley del Guano el 31 de octubre de 1842. Dicha ley mencionaba en su Artículo 1º, que se declaraba como propiedad del Estado de Chile las diversas guaneras desde la costa de Coquimbo hasta el litoral del Desierto de Atacama, incluyendo las islas e islotes adyacentes.

Para los bolivianos esta ley significó el despojo total y totalmente arbitrario de las posesiones costeras, y así se turbó la propiedad en que se hallaban las islas e islotes. Las reclamaciones del Estado boliviano no se dejaron esperar. Desde entonces, los conflictos sobre la soberanía de Mejillones no cesaron, incluyendo conflictos entre



Figura 1: Antiguo mapa del Desierto de Atacama bajo soberanía boliviana, publicado en 1877 por el ingeniero inglés Josiah Harding en la revista londinense *The Journal of The Royal Geographical Society*, N. 47, pp. 250-251.

empresarios, políticos, militares y peones (Galaz-Mandakovic, 2015: 69-79).

Por efecto de la polémica territorial creada por Chile, ambos Estados rubricaron dos tratados de límites. El primero de ellos se firmó el 10 de agosto de 1866, tenía como objetivo fijar la frontera en el paralelo 24° y establecía que la explotación de guano y minerales comprendida entre los paralelos 23° y 25° sería compartida.

Ocho años más tarde, el 6 de agosto de 1874, se firmó el segundo tratado, éste tenía como objetivo ratificar la frontera en el paralelo 24° y los derechos de explotación de guano para Chile hasta el paralelo 23°. En ese mismo tratado, se concertó que los capitales chilenos no sufrirían nuevos impuestos por un periodo de 25 años. Asimismo, se firmó un Protocolo Complementario que establecía la modalidad del arbitraje como medio para la solución de cualquier controversia que surgiera en el devenir de los procesos políticos y económicos.

Sin embargo, un fuerte terremoto y maremoto ocurridos el 9 de mayo de 1877, arrasó con los puertos de Tocopilla, Cobija, Mejillones y Antofagasta, significando un fuerte daño material, económico y un fuerte impacto demográfico. Al año siguiente de esta catástrofe, una densa sequía afectó fuertemente a la población boliviana golpeando significativamente la producción nacional. Todos estos sucesos estimularon el cobro de 10 centavos por quintal de salitre a la empresa anglochilena Nitrates and Railway Company of Antofagasta (conocida también como Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta). Dicho impuesto (ciertamente bajo en proporción a las utilidades de la empresa) sólo tenía como objetivo solventar el proceso de reconstrucción después de los destructivos maremotos.

Evidentemente, la empresa minera anglochilena elevó los reclamos y consideró que Bolivia violaba el tratado bilateral. Ante la orden boliviana de confiscación y remate de las instalaciones de la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta por el no pago del impuesto, el ejército chileno convertido en peones de la minería, asaltó sorpresivamente el puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879, sin siquiera declarar la guerra y expulsó a los bolivianos que representaban al Estado.

Fue entonces que el Estado boliviano se vio forzado a declarar la guerra y por efecto del Tratado de Alianza Defensiva suscrito con el Perú en 1873, intentó contener el avance de las tropas chilenas que llegaron a ocupar todo el Litoral boliviano.

Cabe indicar, entonces, que la guerra se inició por el problema entre una empresa particular con un Estado, no fue, inicialmente, un problema entre Estados.

En ese devenir de ocupación y violencia por intereses económicos, la actual región de Antofagasta se incorporó a la soberanía chilena de *facto* con la ocupación militar de Antofagasta el 14 febrero de 1879, derivando en la invasión chilena en Tocopilla el 22 de marzo y en Calama el 23 de marzo. Esta ocupación *de facto* derivó en una ocupación *de jure* con la creación del Departamento el 2 de mayo de 1879 y fundamentalmente con la instauración de la Provincia el 13 de julio de 1888.

2. Capitalismo y deschilenización de Atacama

Los claros intereses capitalistas mineros que estimularon y financiaron la Guerra del Salitre comenzaron rápidamente a organizar la explotación calichera, particularmente en la zona conocida como Cantón El Toco, al interior del puerto Tocopilla y de Cobija².

A pocos años de terminada la guerra, en Tocopilla se reorganizó la explotación, el traslado y el embarque del salitre. Por ejemplo, se construyó un potente ferrocarril para atravesar una densa cordillera costera y así trasladar la producción de salitre en las minas recientemente incorporadas a Chile. Dicho ferrocarril, inaugurado en 1890, fue implementado por el inglés Edward Squire quien luego lo vendió a la empresa Anglo Chilean Nitrate & Railway. Al mismo tiempo, se implementó toda una logística portuaria de la que el Estado chileno fue un mero espectador.

El territorio enajenado a Bolivia, bajo la bandera chilena profundizó el extractivismo tanto del salitre como también del cobre: se ahondó en la condición de liberalidad del proceso minero. De ese modo, se fue configurando un Estado chileno rentista, es decir, un Estado débil que participó en una guerra, pero que luego se diluyó del territorio y se contentó con cobrar algunos impuestos a las mineras foráneas, quienes monopolizaron la venta del salitre. Esta situación derivó en la preponderancia de los británicos y alemanes quienes se relacionaban con el Estado chileno de modo asimétrico. El Estado de Chile como receptor de impuestos y derechos de exportación, tal como señaló Emilio Cavieres, “el Estado se contentó con percibir impuestos que no significaban ni esfuerzo ni inversiones” (Cavieres: 1998, p. 18). De este modo, la expansión territorial fue posible gracias a la conjunción de tres factores

originarios de la riqueza: la fuerza militar, la fuerza de trabajo y el territorio adquirido. En ese sentido, el capitalismo minero, ayudado por un socio externo, la fuerza de un Estado, adquirió una fuerza expansiva que permitió extender los dispositivos de su acumulación en manos extranjeros.

El fisco, como socio subalterno al capital, solamente debía ser un garante de las condiciones políticas, jurídicas y sociales propicias para el desarrollo del capitalismo minero, siendo el brazo armado del fisco el dispositivo preciso para intervenir cualquier anomalía que afectara a los intereses privados. De este modo, se vivieron crueles masacres obreras y maltratos sangrientos en el territorio salitrero. Las precarias formas de vida y las peligrosas condiciones laborales estimularon múltiples huelgas que recibieron como respuestas balazos que generaron miles de muertos en el desierto.

Del mismo modo, el retroceso estatal en intervenciones tecnológicas, urbanas, administrativas, viales o de equipamiento público fue un hecho evidente. En ese escenario liberal surgió una delegación de poder, una delegación de la influencia, la delegación de facto de la soberanía chilena. En los hechos, las redes sociales y de intereses entre políticos, militares y capitalistas mineros expresaron vínculos patentes, supeditando los intereses “nacionales” a los intereses productivos, derivando en una hegemonía de estos migrantes, quienes controlaron intensamente la zona contribuyendo en su poblamiento, en la vialidad, en los abastecimientos y por sobre todo, en instaurar una impronta extractiva con casas matrices situadas en el exterior de Chile.

Si bien en algunos casos los capitales privados implementaron obras que beneficiaron al resto de la región, como por ejemplo el abastecimiento de agua potable para los puertos, los telégrafos, teléfonos, caminos, etc.; las instalaciones de estos capitales significó también el despojo de territorios y recursos naturales a etnias regionales, especialmente con el uso consuntivo de las aguas, además de la contaminación de las aguas de los ríos y del mar. Igualmente, se evidenció un proceso de *elitización* de estos grupos migrantes caracterizados por el alto sentido de influencia y jerarquizaciones sociales. Es decir, vemos que surgió una relación colonialista entre estos empresarios y la población local y también con la población laboral que trasladaron desde la zona central de Chile.

La incorporación jurisdiccional de Atacama al territorio chileno fue un hecho bélico y político pero

con un sustrato capitalista de intereses económicos específicos; después de la guerra, el Estado chileno no consolidó una presencia sustancial ni en un compromiso ni una práctica concreta de la soberanía. En los hechos, la incorporación de Atacama a Chile significó solamente cambiar los mapas e instalar una bandera nueva, lo cual incluyó a algunos militares, profesores y algunas autoridades poco comprometidas con “lo nacional”. Adicionemos que las reformas territoriales del Presidente de Chile José Manuel Balmaceda en 1888 establecieron nuevas regionalizaciones, pero centrándose siempre en la cartografía extractiva de la postguerra. En ese sentido, el Estado no produjo poblamiento, sino que fue la minería extranjera la que fue produciendo ciudad y sus agentes fueron los que organizaron la geopolítica. Entonces, el territorio de Atacama se constituyó como la nueva periferia para Chile, Atacama era lejano para las centralidades estatales en Santiago. Fueron los emprendimientos capitalistas los ejes para producir los asentamientos y las colonizaciones territoriales.

Chile se enfrentó en el año 1880 (momento en que debió administrar las zonas incorporadas a la fuerza) a una disyuntiva con respecto a su dirección: acaso realizaba una política estatista, tal como lo había proyectado Perú; o bien entregaba y transfería el territorio a capitalistas: “o aplicar un impuesto alto a la exportación y dejar que esta industria se desarrollara según la conducta de los empresarios. La decisión que resolvería el dilema tendría consecuencias fundamentales”. (González, 2016, p. 17). Esta situación finalmente quedó resuelta en la segunda opción que, inicialmente proyectada para el salitre, se extendió hacia la extracción de cobre. Sergio González afirma:

Es sabido que el Estado nación chileno optó por el impuesto alto, tomando una posición que podría calificarse de rentista, expresada de forma muy gráfica en la famosa frase del presidente Domingo Santa María: “no importa que se lo lleven barato (empresarios extranjeros), eso es a cuenta, yo los espero a la salida, y ahí me pagan el saldo” (...) Esta frase expresa algo más que una opción por el capital extranjero; también, implícitamente, dejó en sus manos la administración económica de un territorio. (González, 2016, p. 17)

La misma situación plantea Eduardo Cavieres al señalar que a lo largo del siglo XIX el Estado chileno no distinguió claramente entre lo que buscaba ser políticamente y lo que resolvía económicamente. Señala el historiador: “Para muchos, el conservadurismo político prevaleciente hasta 1860 fue acompañado de una clara definición

proteccionista en lo económico mientras que a partir de 1860 el triunfo liberal determinó también el liberalismo en materias económicas” (Cavieres, 1998, p. 14).

Entonces, la explotación salitrera y luego cuprífera encontró un territorio integralmente disponible para la capitalización foránea, disponible inmediatamente después de la beligerancia, situación refrendada con la firma del Pacto de Tregua entre Chile y Bolivia. A saber, que el proceso de establecimiento del aparato estatal y nacional chileno en la región interior se caracterizó por una política institucional, administrativa y fiscalizadora precaria y ajena (Sanhueza *et al*, 2007). En el decir de Harvey, los intereses fundamentales del Estado, por ejemplo en el caso de la seguridad nacional, pueden ser subvertidos por el capital y convertidos en “un pesebre permanente para el lucro capitalista; de ahí el papel histórico del infame complejo militar-industrial en el desarrollo del capital” (Harvey, 2014, p. 159).

Esta estructuración del territorio en el marco liberal de Atacama propició el desarrollo de otro proyecto minero, pero esta vez centrado en el cobre, a través de la empresa estadounidense The Chile Exploration Company, propiedad de la familia Guggenheim, empresa que constituyó a Chuquicamata como la mina de cobre más grande del mundo desde 1915, condición que se mantuvo durante todo el siglo XX. La familia Guggenheim, a través de la industrialización a gran escala de Chuquicamata y con la instalación de una poderosa termoeléctrica en la ciudad de Tocopilla, además de la consolidación de Antofagasta como el puerto para el cobre, transformaron sustancialmente el territorio acorde a los propios intereses. Surgió así un nuevo frente colonial minero diseñado en EEUU que impactó profundamente en la sociedad, en la economía, en la política y en el medio ambiente durante el siglo XX.

Cabe señalar que desde la década de 1920, la inversión británica en el salitre fue descendiendo por efecto de ciertas obsolescencias técnicas del sistema Shanks. Fue entonces, que los capitales estadounidenses instauraron un nuevo sistema técnico en la explotación del salitre, llamado Sistema Guggenheim. Dicho sistema generó un cambio paradigmático, porque significó el desplazamiento de la influencia británica y alemana específicamente en la zona de El Toco, en la actual Provincia de Tocopilla, es decir, significó la “metamorfosis de la industria” como lo señaló Macuer en 1930³.

Simultáneamente, el desarrollo de la industria del cobre estadounidense fue en aumento. En ese sentido,

las compañías estadounidenses Anaconda y Kennecott llegaron a dominar totalmente la gran minería del cobre de Chile a través de sus filiales llamadas Andes Copper Mining (Anaconda), Braden Copper Company en El Teniente (Kennecott) y The Chile Exploration Company (Anaconda) en Chuquicamata.

Finalizando la década de 1920, estas compañías norteamericanas ya manejaban alrededor del 20% de la producción mundial de cobre (Mikesell, 1971). Todo este proceso fue creciendo progresivamente, llegando a finales de la década de 1940 a aportar casi el 60% de la producción mundial del metal rojo. De este modo, se alcanzó un pináculo al aportar un 70% a la producción en todo el orbe (Moya, 2002), todo un récord⁴.

Entonces, el capitalismo minero en Atacama vehiculizó una condición de subalternidad del territorio en el marco de las relaciones capitalistas que articularon a distintos proveedores de materias primas con centros de consumo ubicados en el norte global. Pero, esa relación de subalternidad entre territorios, constituyó además una condición de colonaje dentro del propio territorio atacameño. Es decir, las empresas explotadoras de recursos minerales en un territorio que poseía una soberanía nacional supuestamente chilena, desarrolló prácticas propias de un sistema colonial. En los hechos, los empresarios mineros desarrollaron más poder e influencia que el mismo Estado chileno. El desierto se extranjerizó.

Cuando hablamos de esa influencia, hablamos de la aceptación de un ítem específico, por individuos, grupos o comunidades que están unidas por canales externos de comunicación “...y entre sí por medio de relaciones sociales de una estructura y un sistema de valores o culturales” (Katz, 1968, p. 178). Ese ítem está cruzado sustancialmente por la inyección financiera y las tendencias de colonización en determinados territorios; superando en poder, en influencia o modificando la dinámica interna, aunque sea regida por un Estado o por algún tipo de poder que la misma sociedad hubiese organizado.

Entonces, ¿cómo podemos caracterizar a esta nueva dinámica que surge en Atacama, particularmente con la nueva huella capitalista que instalaron los ingleses y luego el proyecto de The Chile Exploration Company para Chuquicamata con la inclusión funcional de Tocopilla y Antofagasta con un puerto de Cobija completamente desmantelado?

Añadimos otra pregunta: ¿Cómo puede ser definido el desierto de Atacama en el marco de inserciones tecnológicas extranjeras en un territorio

jurídicamente chileno, a saber que las inserciones y emprendimientos mineros implicaron una serie de dinámicas sociales, económicas, viales, ambientales, políticas, laborales, urbanas, etc.? Entonces: ¿De qué territorio estaríamos hablando?, ¿a quién pertenece?, ¿Atacama, jurídicamente chilena, dejó de serlo en su dinámica social y económica interna?, ¿es sólo lo jurídico y lo geopolítico el único centro organizador de la identidad?, ¿cómo calzamos el temprano proceso chilenezante ante una impronta extranjera?, ¿quién ganó la guerra?

Usualmente, estos territorios en el área de la economía han sido caracterizados como enclaves, pero comprendemos que estas zonas son mejor representadas con la idea de periferia o frontera, siendo esa frontera poseedora y motor de flujos internacionales de entrada y salida. Es decir, una zona que resulta y emerge con la instalación de proyectos económicos a instancias de consorcios extranjeros que se articulan con una trama capitalista global multisituada.

Las diversas inserciones tecnológicas en la minería constituyeron un paisaje industrial que finalmente terminó derivando en un paisaje desigual con sus entornos. En ese sentido, el historiador Alejandro Soto C., comentó: “incuestionablemente, el norte [de Chile] fue una especie muy peculiar de frontera, tanto para el capitalismo europeo o norteamericano como para la República de Chile” (Soto, 1998: 92).

En el marco de esa condición fronteriza, a la hora de hablar de la constitución de vialidades como dispositivo para conquistar una frontera, “el capitalismo económico y liberalismo político fueron los soportes ideológicos y de acciones practicadas de individuos y sociedades asentadas en el desierto” (González, 2010. p. 25). Ya estaba el antecedente de las salitreras, sobre las cuales el historiador Alejandro Soto Cárdenas (1998) indicó que las empresas relacionadas con el salitre eludieron los sistemas regulares ya establecidos de transportes, produciendo, además, nuevos efectos múltiples en las economías nacionales. Una nueva impronta que es también simbólica.

Para Chile, la zona salitrera tuvo cierta connotación fronteriza en el sentido de que constituyó una actividad económica que dio trabajo a miles de obreros chilenos, fue un mercado de consumo de relativa importancia para ciertos productos agrícolas e industriales provenientes del resto del país, proporcionó al Estado una renta fiscal para la realización de ciertas obras públicas (Soto, 1998). Una realidad que el norte cuprífero reprodujo.

Podríamos decir que la explotación industrial del cobre se inscribió en una escena ya fronterizada, que al hacerlo, la profundizó y la consolidó hasta el tiempo presente.

Esta condición de frontera, nos lleva a comprender que las dinámicas económicas y sociales evidenciadas en el desierto arrebatado a Bolivia nos remiten a una posterior desterritorialización nacional, para dar paso a un desarrollo por orden exógeno (Becattini, 1992) de la mano de entidades privadas translocalizadas que inauguraron flujos transfronterizos desde y hacia Atacama. Este proceso constituyó una cartografía económica y tecnológica alóctona, produciendo un nuevo paradigma relacional entre capitalistas, población local y Estado.

La Atacama de la postguerra, viéndola como periferia y transformada en territorio de la proveeduría capitalista, que derivó en una relación asimétrica y en la instauración de un frente de colonización que abrió una multiplicidad de intersecciones e innovaciones en el devenir regional, se caracterizó por su alta dependencia a las fluctuaciones y demandas que emergieron en el mercado de los países desarrollados o compradores.

No obstante, cuando hablamos de la alta dependencia de estos territorios proveedores, es porque se demuestra una correlación entre el nivel de demanda y el nivel o cantidad de extracción de recursos, siendo profundamente notoria la dicotomía de los momentos que representan un “boom” y los momentos que representan “la crisis”, entre ellas, los descensos del precio y de la producción en el desierto durante los años 1921, 1929-32, 1935, 1945, 1953, 1957, 1960, 1971, 1972, 1984, 1986, 1993, 2001, 2003 (Lecaros, 2006).

Asimismo, la condición de colonialidad proveedora estableció una relación entre el nivel de la demanda y el nivel de los precios de las materias primas o recursos naturales, de tal forma que para ser extraídos, se tornó necesario ejercer una presión sobre los territorios y las poblaciones adyacentes, evitando fácticamente, o bien en derecho en algunos casos, que los propios territorios desarrollen iniciativas de procesamiento o manufacturación, o la incorporación de nuevos valores agregados a sus propios recursos naturales. Estas imposibilidades que se transmiten a los territorios colonizados, tiene que ver con la cooptación del Estado, por la cooptación de políticos y élites locales que ante presiones o estipendios económicos, van reproduciendo estructuras mercantiles y de proveeduría.

Esas mismas presiones sobre ciertas regiones derivan en la sacrificialidad de los territorios, constituyendo una asimetría en la distribución de los beneficios, en el agotamiento de los recursos y en el casi nulo desarrollo comunitario en el ámbito local y regional. Sólo surge como objetivo local la reproducción de la riqueza foránea, las formas salvajes de cómo obtenerlas, significando el fortalecimiento del capital por sobre o en desmedro de los grupos autóctonos (Bunker y Ciccantell, 2006). Ya lo había advertido Marcelo Segall, quien indicó en 1953 que la historia de la minería chilena es la de la mercancía metal: “la historia de Chile es la historia de su desenvolvimiento capitalista” (Segall, 1953, p. 36).

El caso del antiguo Departamento del Litoral nos ofrece la posibilidad de visibilizar los vínculos asimétricos entre los requerimientos del exterior con sus redundancias en la pobreza y en la degradación ambiental, derivando en sendos procesos de desestructuración social. En este tipo de comunidades, el Estado chileno prácticamente no existe, porque ha sido el capital privado quien ha intervenido el territorio funcionalizándolo para sus propios intereses y estructurando problemas de largo alcance como la polución y sus congestiones urbanas. Ya lo advirtió el historiador Milton Godoy al señalar que “Se puede avizorar (...) que la presencia estatal en los márgenes del norte chileno es una entelequia, siendo los empresarios mineros y sus adláteres los reguladores del orden en la sociedad regional y quienes asumían algunas de las inversiones que el Estado no realizaba” (Godoy, 2016, p. 32).

En ese sentido, el historiador citado agrega que la precariedad de la presencia estatal en la periferia norte de Chile fue notable. Es fácil constatar que en los sectores más alejados del centro macrocefálico del Estado nacional, el territorio es carente de una efectiva presencia de agentes estatales que aparecen débiles, (Godoy, 2016, p. 33) en síntesis, se fungió una periferia. O una erosión del Estado a manos de fuerzas transnacionalizadas.

Esa disipación estatal que acusamos, “*la tierra de nadie*” (Godoy, 2016, p. 34), esa omisión que dejó vacíos, se constituyó finalmente en los espacios que ocupó el capitalismo para la consecución de sus propios y desarraigados intereses. Frente a esos procesos de pauperización y relaciones asimétricas entre capitalistas y población local, contribuyen esencialmente los imaginarios de orden colonial; en ello auxilian una multiplicidad de factores y dispositivos. Uno de ellos es el rol que juega el Estado con sus instituciones, los dispositivos institucionales que fomentan y que se replican en aras del trabajo

y el “desarrollismo”, la disponibilidad del territorio para la extracción infinita de recursos naturales, asumiendo todos los costos adyacentes a los procesos productivos (Meggers, 1996) o también, derechamente la corrupción de los administradores de Estado, tal como lo acusó tautológicamente Ricardo Latcham en 1926. Todo ese proceso de dejación y periferización de Atacama, resultó en la configuración de un territorio que fue dispuesto para ser explotado y también contaminado, y donde se archivaron las poluciones, significando también el bioarchivo de la polución con metales pesados en los cuerpos de los pobladores del desierto costero en un proceso de larga duración.

El capitalismo extractivo trabajó en las poblaciones locales con la promesa de la superación de la pobreza, con el logro del bienestar, la promoción del trabajo asalariado y una supuesta preocupación por el medio ambiente. A todo esto hoy se le llama *Responsabilidad Social Empresarial*, síntoma de la condición de periferia de dichos territorios en donde el mundo privado reemplaza al Estado a través de políticas asistencialistas y paternalistas que solamente reprodujeron la pobreza, la marginalidad, la condición de periferia y de frontera. Finalmente, los consorcios alóctonos actuaron como otro Estado que intervino en el territorio, en la vialidad, en las escuelas, en la política, en las inversiones, en el ambiente, en los cuerpos.

Del mismo modo, debemos considerar que, históricamente, el capitalismo sin abandonar la forma de sometimiento militar directo, ha introducido a lo largo de su existencia diversas formas de dominio territorial, para ello promovió la intensificación y ampliación del comercio internacional, la exacerbación de los flujos de capital financiero y el fraccionamiento espacial de los procesos productivos (Ortiz, 2011). En el decir de Bunker, la diferencia crucial entre producción y extracción es que las dinámicas de escala en economías extractivas funcionan inversamente a las dinámicas de escala en la economía productiva a la que está conectada el comercio mundial (Bunker, 1984).

La inscripción del desierto de Atacama bajo bandera chilena en la economía global se ejerció constituyendo una asimetría porque la economía global capitalista es en sí misma policéntrica, porque va produciendo espacios capitalistas con desarrollos desiguales y jerarquizados. Existen nodos que son selectivamente articulados para funcionalizar el orden exógeno. En esa producción de una geografía, las economías regionales constituyeron un mosaico laxamente interconectado de desarrollos geográficos

desiguales. Es decir, las inserciones tecnológicas, especialmente la norteamericana y su proyecto de Chuquicamata y también en el mundo del salitre, fraccionó el desierto y una parte de él inauguró flujos interconectados con el orbe capitalista. Como indica Harvey: “los desarrollos geográficos desiguales enmascaran convenientemente la auténtica naturaleza del capital” (Harvey 2014, p. 161).

Entonces, el desierto es sólo un territorio que atestiguó inserciones tecnológicas no chilenas. Por tal razón, no es una zona “industrializada”. La industrialización, según Carmagnani, acontece en la medida que se generan transformaciones a nivel del contexto social, económico e institucional, modificando los preexistentes derechos de propiedad y laborales “De allí que para hablar de industrialización debemos tomar en cuenta hasta qué punto acontece un crecimiento del producto bruto, del producto per cápita y, especialmente, si la productividad se expande en modo tal de generar las premisas para la difusión de bienestar” (Carmagnani, 1998, p. 32).

En esta forma de economía regional se produjo una dualidad en la cual coexistieron paralelamente sectores capitalistas tecnológicamente avanzados y sus periferias: sectores tradicionales y pauperizados. Esto último llevó aparejada una desintegración de los radios regionales, es decir, las inserciones tecnológicas para el extractivismo en el desierto incorporó nuevas formas de concentración de flujos financieros y tecnológicos rompiendo con las tendencias tradicionales de la región. Esto implicó la conformación de una población foránea que manifestó fuertes diferencias con la población local. Desde allí, con este control y tendencia colonizante del empresariado surgieron jerarquías sociales nuevas, en este caso surgió la proletarización y el disciplinamiento de la población sobre la base de las calculadas relaciones capitalistas. Por ejemplos, los llamados *company towns* en Tocopilla, Chuquicamata, en las Oficinas Salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, todos ellos diseñados desde New Jersey a través de la familia Guggenheim.

Esta situación fue generando tensiones germinando grandes sindicatos de obreros y movimientos huelguísticos. Dadas las características específicas del capitalismo mercantil en el norte Chile, durante el siglo XX el país vivió sometido a espirales inflacionarias por efecto de la especulación y la dependencia del mercado externo, es lo que Gabriel Salazar llamó el “flagelo inflacionario”, que se constituyó como mecanismo estructural del capitalismo chileno que determinó profundamente

la conducta pública de los asalariados en ese siglo. Tal como indica Salazar:

Pues, era imposible no reaccionar y no declararse en huelga a efecto de recuperar el valor adquisitivo del salario. La inflación por tanto, expandió también, a escala récord, el movimiento huelguístico, por razones meramente económicas y coyunturales. La huelga de este tipo constituyó, en lo fundamente, una mera acción gremial dirigida contra el patrón directo y no directamente contra el sistema. (Salazar, 2012, p. 217)

El caso de Atacama permite demostrar una desacumulación de riquezas; a su vez la afectación al medio ambiente es relevante e impactante constituyendo verdaderas Zonas de Sacrificio que en la práctica son las consecuencias de los envenenamientos programados de las poblaciones.

Además, la exclusión social es fruto de la configuración de una élite minera que poco y nada tiene que ver con el territorio en el cual despliegan sus inversiones, muchas veces configurando verdaderos guetos de ricos y guetos de pobres. Los inversionistas no pertenecen a la zona y por lo tanto no la protegen ni reinvierten en ella una parte importante del excedente en la misma. Sus vínculos económicos con los productores locales son débiles o son de *dominación*, o ambas cosas al mismo tiempo (Cademartori, 2010). Esto da pie a empresas fuertes, con un Estado débil que posee funcionarios manipulados o con parlamentarios dóciles ante los requerimientos de los inversionistas.

En la caracterización del esquema regional de la Región de Antofagasta, Jan Cademartori señala que el Estado siempre delegó tareas en las empresas extranjeras, “con lo cual el Estado se transforma en un socio extranjero... La población local es pobre en comparación a la riqueza de las empresas extranjeras y esta pobreza puede inducirle a conformarse con pequeñas ventajas de corto plazo” (Cademartori, 2010: 22). Agregando que a la élite que controla el Estado nacional le interesa mantener estas dinámicas de liberalismo para obtener divisas, luego debe luchar con los actores locales para captar los excedentes que quedan en el país. Para ello basta con que un reducido número de personas, pero con gran poder dentro del territorio colonizado se beneficie de la presencia de las empresas extranjeras (Cademartori, 2010: 22).

En algunos casos extremos, estas fronteras y márgenes del Estado, se constituyen en una zona de corrupción, pues las leyes nacionales son modificadas para facilitar la penetración extranjera (Láinez & Meza, 1973: 21-43), en muchos casos abaratando la mano de obra, con precarización de las leyes de protección y seguridad laboral y contractual⁶.

Sobre Chuquicamata, tempranamente lo señaló Ricardo Latcham en 1926: “En el desenvolvimiento de la civilización moderna, los Estados Unidos han ocupado un sitio espectacular, que no les ha dado el sentido de la limitación. Esto ha hecho surgir una poderosa sociedad capitalista, que da rumbos políticos y determina la acción absorbente y crecedera de las ansias del Wall Street” (Latcham, 1926: 9). Luego agregó: “Los Estados Unidos miran confiados el mundo, guiados por una oligarquía ávida y temeraria” (Latcham, 1926: 10).

Las acusaciones de Latcham tenían nombre y apellido: “nuestro Chile que hoy vemos amenazado por la invasión económica invencible de los Guggenheim y de sus representantes, estimulados por la maniobra de (Arturo) Alessandri al entregar la lengua disputa de la frontera norte al arbitraje interesado de los Estados Unidos” (Latcham, 1926: 10).

Lo mismo apuntó el boletín de la Sociedad Nacional de Minería: “La entrada de los Guggenheim a la industria del salitre ha de ser inestimable valor para la industria (...) para el país en general, aunque es de lamentar, por una parte que nuestra industria básica se siga desnacionalizando” (Latcham, 1926: 189).

Por otra parte, las compras de los consorcios foráneos a los productores nacionales son poco significativas y dejan débiles márgenes de ganancias (Connor, 1977). Del mismo modo, las infraestructuras están completamente limitadas o condicionadas al uso de las actividades productivas, generando de pronto severas fronteras dentro de la mismas ciudades, abarcando estos *divorcios* desde la arquitectura hasta la tecnología (Pietrobelli y Rabelotti, 2005) con una fuerte carga simbólica y de constitución de alteridades.

Gran parte de la historiografía y los imaginarios regionales que consignan el supuesto éxito del proceso minero en el norte de Chile, atribuyen ese “éxito” a las características propias de los norteamericanos: su emprendimiento y empuje, en síntesis, sus características culturales y raciales. No obstante, consideramos que, en el inicio de su asentamiento, el Estado chileno les concedió en gran medida la autonomía sobre sus asuntos internos, permitiéndoles recrear un sistema colonial, existiendo importantes factores que permitieron el desarrollo del consorcio, entre ellos, la disponibilidad de mano de obra local, mano de obra indígena. Entonces, la expansión capitalista en la región fue posible ante todo por factores críticos entre los que destacan la introducción de capital y la creación de una fuerza laboral permanente por medio de la reorganización de la jerarquía local y espacial.

Conclusión

Como hemos afirmado, el Estado chileno en el desierto de Atacama de la postguerra fue completamente subsumido, particularmente en la zona de salitrera de El Toco, en la zona cuprífera de Chuquicamata, en la zona termoeléctrica de Tocopilla y en la zona portuaria de Antofagasta.

El territorio que Chile usurpó a Bolivia se transformó rápidamente en un territorio colonizado por el capitalismo minero extranjero, especialmente en manos de ciertas familias y con sus sistemas técnicos asociados.

En los hechos, debemos consignar que todo lo que ha ocurrido en el desierto de El Toco, en Tocopilla y también en Antofagasta después de la Guerra del Salitre, no se ha decidido precisamente en Chile, sino que casi todo lo que ha pasado, trátase de inserciones tecnológicas, flujos navieros, equipamientos públicos, poblamientos, migraciones, urbanizaciones y desmantelamientos, vialidades, mecanizaciones, arquitecturas, constitución de identidades culturales, los impactos ambientales, los conflictos laborales y el propio trabajo, el flujo de pacotillas, los financiamientos irregulares y las coacciones, etc., se ha decidido en Londres (con The Anglo Chilean Nitrate and Railway y con Nitrates and Railway Company of Antofagasta); en Hamburgo (con Henry Sloman y sus industrias salitreras y cupríferas); en New Jersey (con The Chile Exploration Company y con Anglo Chilean Consolidated Nitrate Corporation) y desde Austria y Miami, en donde vive y circula el actual dueño del salitre de Chile: Julio Ponce Lerou. También desde París con Engie, los dueños de la electricidad en el desierto, o con BHP Billiton y sus patrones en el Australian Securities Exchange y en el London Stock Exchange.

La “chilenización” de la postguerra, a través de la desbolivianización y la desperuanización, centrada en la xenofobia, trajo aparejado también un fenómeno inverso: la filoxenia (hospitalidad) para los inmigrantes siempre y cuando fueran europeos o norteamericanos.

Entonces, la *chilenidad* en el norte es un fenómeno confuso, porque precisamente estos territorios son chilenos en un plano netamente jurídico, simbólico, educacional y discursivo, porque en todas las demás dinámicas que han marcado el devenir histórico, no son precisamente chilenas. Recursos como el guano, la plata, el salitre, el cobre y ahora el litio, siempre fueron desnacionalizados prácticamente desde el día siguiente de inaugurada la guerra; y el poblamiento

con el desdoblamiento en el norte tienen una estrecha relación con las fluctuaciones de los precios de las mercancías que en el norte se extraen. Esto lo evidenciaron centenas de salitreras, las ciudades mineras de Caracoles, Gatico, entre otras.

De esta forma, el norte de Chile fruto de una guerra, fue la zona para depositar cierta “chilenidad”

militar, pero la memoria histórica remite a la constitución de una periferia para el propio Estado, el que prácticamente desapareció en términos socioeconómicos y productivos, pero dejó una bandera y grupos folclóricos disfrazados para que los intereses extractivistas transfronterizos operaran con plena calma, seguridad y libertad, construyendo a Bolivia como enemigo sempiterno.

Notas

1. Para conocer algunos procesos mineros particulares desde la época boliviana del litoral, remito a un artículo de mi autoría: Galaz-Mandakovic, D. (2017). “Gatico: capitalismo cuprífero, catástrofes y borrado de una ciudad (1832-1940)”. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación Dibam.
2. Puerto fundado en 1843 gracias a las gestiones del ciudadano francés Domingo Latrille. En 1848 Tocopilla se convirtió en Cantón y en 1863 se transformó en Aduanilla y en 1870 el Estado de Bolivia lo declaró como Puerto Menor.
3. El nuevo ciclo Guggenheim significó la instauración de las Oficinas salitreras de María Elena (1926) y Pedro de Valdivia (1931). Dichos centros mineros representaron un locus de inserción tecnológica trascendental, diferenciado por el carácter mecánico del proceso, la inyección de electricidad desde Tocopilla, lo cual implicó mejorar la eficiencia en la extracción y así recuperar mayor cantidad de salitre. Las maquinarias sustituyeron a los hombres que se internaban en el desierto, se introdujeron detonadores eléctricos y pólvora negra de gran poder, para que luego las palas eléctricas marca Bucyrus, con un balde con capacidad de 6 toneladas, cargaran los carros del ferrocarril con una locomotora que funcionaba con electricidad y con batería lo que le permitía acercarse a los terrenos en explotación ya que sus rieles eran móviles. El desierto atestiguó la inmigración de ingenieros llegados directamente desde los Estados Unidos con rumbo a la pampa calichera. Ellos transportaban los secretos de la técnica, en la expresión de un capitalismo cognitivo (Galaz-Mandakovic, 2018).
4. En el marco del Estado chileno rentista, podemos ver que las relaciones con las extractoras de cobre tuvo tres etapas: la primera de ellas que va desde los inicios del siglo XX hasta la década de 1940. Dicha etapa se caracterizó por el marco liberal, con la política del *laissez faire*, lo que en la práctica significó bajas tasas y altas utilidades por las exportaciones. Además de cederles prácticamente el territorio del norte. Iniciado el gobierno del Frente Popular en 1939, y con la implementación de modelo desarrollista que buscaba sustituir las importaciones, se aumentaron parcialmente los impuestos y se aplicaron regulaciones nuevas. Se estableció un impuesto de 15% sobre las ganancias de la industria para financiar la Corporación de Fomento de Chile, con lo cual la tasa total aumentó hasta el 33% (Cademartori, 2006). En ese mismo devenir, a contar del segundo Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), se intentó mejorar las políticas hacia las empresas cupríferas, siendo potestad del Banco Central procurar el control de los ingresos de las ventas del cobre, particularmente entre los años 1951 y 1955. Sería luego el gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva que iniciara un proceso de recuperación de los recursos naturales para el Estado, proceso que se consolidaría con la nacionalización, con el gobierno de la Unidad Popular liderado por Salvador Allende (1970-1973). Sin embargo, más tarde, los procesos de privatizaciones marcarían la pauta del neoliberalismo económico implantado por la fuerza de las armas y la corrupción política en las últimas décadas del siglo XX.
5. Sobre el concepto de frontera, el historiador Alejandro Soto Cárdenas nos dice que fue un concepto exaltado por algunos historiadores norteamericanos fuertemente influenciados por la doctrina evolucionista del siglo XIX, encabezado por Frederick Jackson Turner (Soto, 1998: 91).
6. En América Latina se ha ocupado despectivamente el término de “repúblicas bananeras” para mencionar a los países controlados económica y políticamente desde el exterior. También es usual hallar el término “*sugar islands*” por su similitud con las plantaciones de azúcar que servían las necesidades de la corona británica. Desde este punto de vista, los enclaves pueden ser vistos como “periferias extremas” (Cademartori, 2010).

Bibliografía

- BECATTINI, G. (1992). *Le district marshallien: une notion socio-économique*. Benko G. Et Lipietz A., Paris: Éd. Les Régions qui gagnent.
- BUNKER, S. y P. CICCANTELLI (2006). *Globalization and the Race for Resources*. JHU Press
- BUNKER, S. (1984). “The exploitation of labour in the appropriation of nature. Toward an energy theory of value”. BERGQUIST, Charles, ed. *Labour in the capitalist World-Economy*. California: Sage Publications.
- CADEMARTORI, J. (2010). *El desarrollo económico y social de la Región de Antofagasta*. 1º Edición. Antofagasta, Chile: Ordhum, Departamento de Economía, Facultad de Economía y Administración UCN.

- CAJÍAS, F. (1975). *La provincia de Atacama (1825-1842)*. La Paz: Instituto Boliviano de Cultura, Fundación Bartolomé de Las Casas.
- CARMAGNANI, M. (1998). *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico: el caso chileno: (1860-1920)*. Santiago de Chile: Eds. de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- CAVIERES, E. (1998). *Industria, empresarios y Estado. Chile 1880-1934 ¿Protoindustrialización o industrialización en la periferia?* En: Carmagnani (1998) *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico: el caso chileno: (1860-1920)*. Santiago de Chile: Eds. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. pp 10-30.
- CONNOR, J. (1977). *The market power of MN. Quantitative analyses of US Corporations in Brazil and México*. New York: Praeger.
- GALAZ-MANDAKOVIC, D. (2017). *Gatico: capitalismo cuprífero, catástrofes y borradura de una ciudad (1832-1940)*. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación Dibam.
- GALAZ-MANDAKOVIC, D. (2018). “De Guggenheim a Ponce. Sistema técnico, capitalismo y familias en el extenso ciclo de los nitratos en El Toco y Tocopilla (1924-2015)”. *Revista Chilena de Antropología*, (37), 108-130. DOI: 10.5354/0719-1472.2018.49486
- GALAZ-MANDAKOVIC, D. Y E. OWEN (2015). *Hermanos Latrille: impronta en el desierto. Pau (Francia) Tocopilla (Litoral boliviano – Norte de Chile)*. Tocopilla: Retruécanos ediciones,
- GODOY, M. (2016). “La ley es una moneda en el desierto: agentes estatales, empresarios mineros y conflictos de intereses en la periferia del Estado nacional chileno: Taltal, 1850-1900. *Estudios Atacameños*, N. 52, pp. 31-48.
- GONZÁLEZ, S. & LEIVA, S. (2016). “El Norte Grande durante el ciclo del salitre: la política salitrera y la política exterior en la formación de un espacio transfronterizo (Bolivia y Chile, 1880-1929)”. *Estudios Atacameños*, (52), 11-29.
- GONZÁLEZ PIZARRO, J. (2010). “La influencia de la legislación municipal boliviana en Antofagasta, 1879-1888. Un capítulo desconocido en la historia del derecho público chileno”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N. 22, Tomo II, pp. 913-937.
- HARVEY, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. 1º Edición. Quito: Editorial IAEN.
- KATZ, E. (1968). “Diffusion (Interpersonal Influence)”. In *International Encyclopedia of the Social Sciences*, ed. David L. Shils. Lóndres: Macmillan and Free Press.
- LAINEZ, V. y V. MEZA (1973). “El enclave bananero en Honduras”. *Nueva Sociedad* N. 6 Mayo-Junio 1973, pp. 21-43.
- LECAROS, A. (2006). “Las crisis que ha vivido el cobre en la historia del país”. *Economía y Negocios de El Mercurio*, Santiago.
- MACUER, H. (1930). *Manual práctico de los trabajos en la pampa salitrera*. Valparaíso: Talleres Gráficos Salesianos.
- MEGGERS, B. (1996). *Amazonia. Man and Culture in Counterfeit Paradise*. Washington DC: Smithsonian Institution Press.
- MIKESSELL, R. (1971). “Conflict and Accommodation in Chilean Copper”, en Mikesell R. et al., *Foreign Investment in the Petroleum and Mineral Industries*. Baltimore and London: Johns Hopkins Press.
- MOYA, R. (2002). *Evolución de la industria minera del cobre y aspectos estratégicos para los próximos años*. Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Dirección de Empresas, Universidad de Chile.
- ORTIZ-T., P. (2011). “Capitalismo extractivo, minería y derechos: ¿pueden cohabitar?” Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, N. 39. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- PIETROBELLI, C. y R. RABELLOTTI (2005). *Mejora de la competitividad en clusters y cadenas productivas en América Latina. El papel de las políticas*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible.
- LATCHAM, R. (1926). *Chuquicamata estado yankee: visión de la montaña roja*. Santiago: Editorial Nascimento.
- SALAZAR, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago de Chile: Editorial Uqbar.
- SANHUEZA, C. Y H. GUNDERMANN (2007). “Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879-1928)”. *Estudios Atacameños* N. 34, pp. 113-136.
- SEGALL, M. (1953). *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialecticos*. Santiago de Chile: Ed. Del Pacífico.
- SOLANO, L. (2008). *Patrocinio y Mecenazgo: Instrumentos de responsabilidad social corporativa*. Madrid: Editorial Fragua.
- SONAMI (1926). “Los Guggenheim y la industria salitrera”. *Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería* N. 322, pp. 185-190.
- SOTO, A. (1998). *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*. Chile. Editorial Universidad de Santiago.

Recepción: 5 de julio de 2018

Aprobación: 19 de agosto de 2018

Publicación: Agosto de 2018